



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACION
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 350/2022

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032021-014

PARTES: SOCIEDAD INTERLA S.A.S

AUTO: AUTO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2022, POR MEDIO DE LA CUAL, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES EL CONCEPTO TECNICO DE JURISIDICCION MEM-20220018-MD-DIMAR-CP05-ALITMA, CON EL FIN DE QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL MISMO.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTISEIS DE (26) OCTUBRE DEL 2022 LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 17:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

C.PS BERNADO JOSE BALLESTERO PETRO
ASESOR JURIDICO CP05



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

Cartagena D.T. y C. 12 de octubre de 2022

Ref. Inv. Administrativa 15032021-014 SOCIEDAD INTERLA S.A.S

Examinado el expediente contentivo del presente procedimiento administrativo sancionatorio, adelantado por presunta ocupación y/o construcción indebida sobre áreas con características técnicas de agua marítima, playas marítimas y/o terrenos de bajamar No. 15032021-014, se tiene que con fecha 27 de septiembre de 2022 el Área de Litorales CP05 remite memorando MEM-202200618-MD-DIMAR-CP05-ALITMA, a través del cual se remitió Concepto Técnico de Jurisdicción del área objeto de investigación.

Siendo así, mediante el presente proveído el despacho procede a colocar en conocimiento de las partes interesadas el citado concepto en aras de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITÁN**
Capitán de Puerto de Cartagena

CPS. Bernardo José Ballesterero Petro



MEMORANDO

(MEM-202200618 – MD-DIMAR-CP05-ALITMA)

Cartagena, 27 de septiembre de 2022

PARA: Capitán de Corbeta
ELIZABETH VANESSA RODRIGUEZ GOMEZ
Responsable Área Jurídica

DE: Litorales CP05

ASUNTO: Respuesta comunicación Auto de fecha 13/05/2022 – Investigación. 15032021-014 – Sociedad Interla S.A.S.

En respuesta al memorando No. MEM-202200548 del 30 de agosto de 2022, en el cual solicita concepto técnico de jurisdicción, referente a lo contenido en el Auto de fecha 13/05/2022 en donde se indique 1. El área objeto de estudio con coordenadas geográficas. 2. El plano catastral de los predios inscritos en el Certificado de Libertad y Tradición basados en la información oficial suministrada por el IGAC. 3. El trazado técnico de jurisdicción sobre el predio o área, al respecto me permito informar que:

De acuerdo con la información suministrada mediante memorando No. 202100440 – MD-DIMAR-CP05-ALITMA, del 23 de agosto de 2021 IBUP No.097, se evidencia que, el área de estudio corresponde a **47,11 m** (cuarenta y siete coma once ocho metros lineales) de los cuales **47,11 m** (cuarenta y siete coma once ocho metros lineales), corresponden a **terrenos con características técnicas de agua marítima**, de acuerdo con lo descrito en el artículo 166 y 167 del Decreto-Ley 2324 de 1984,. así mismo se evidencian 02 cédulas catastrales con **No. 13001010100600002000** y **No. 13001010100600001000**, tal como se ilustra en el mapa CP05-053-CP5 del 27 de septiembre de 2022.

Así mismo se informa que, la sociedad Interla S.A.S., **No** se encuentra adelantando tramites de concesiones y/o autorizaciones ante la Capitanía de puerto de Cartagena.

Tabla 1. Coordenadas del área solicitada.



"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



MAGNA-SIRGAS Origen Nacional			Geográficas UTM	
VERTICES	ESTE	NORTE	LONGITUD	LATITUD
1	4720805,982	2709007,502	75° 33' 3,428" W	10° 24' 21,381" N
2	4720818,306	2709021,086	75° 33' 3,026" W	10° 24' 21,827" N
3	4720838,355	2709041,733	75° 33' 2,373" W	10° 24' 22,504" N

Tabla 2. Coordenadas del área con características técnicas de agua marítima.

MAGNA-SIRGAS Origen Nacional			Geográficas UTM	
VERTICES	ESTE	NORTE	LONGITUD	LATITUD
1	4720805,982	2709007,502	75° 33' 3,428" W	10° 24' 21,381" N
2	4720818,306	2709021,086	75° 33' 3,026" W	10° 24' 21,827" N
3	4720838,355	2709041,733	75° 33' 2,373" W	10° 24' 22,504" N

Atentamente,

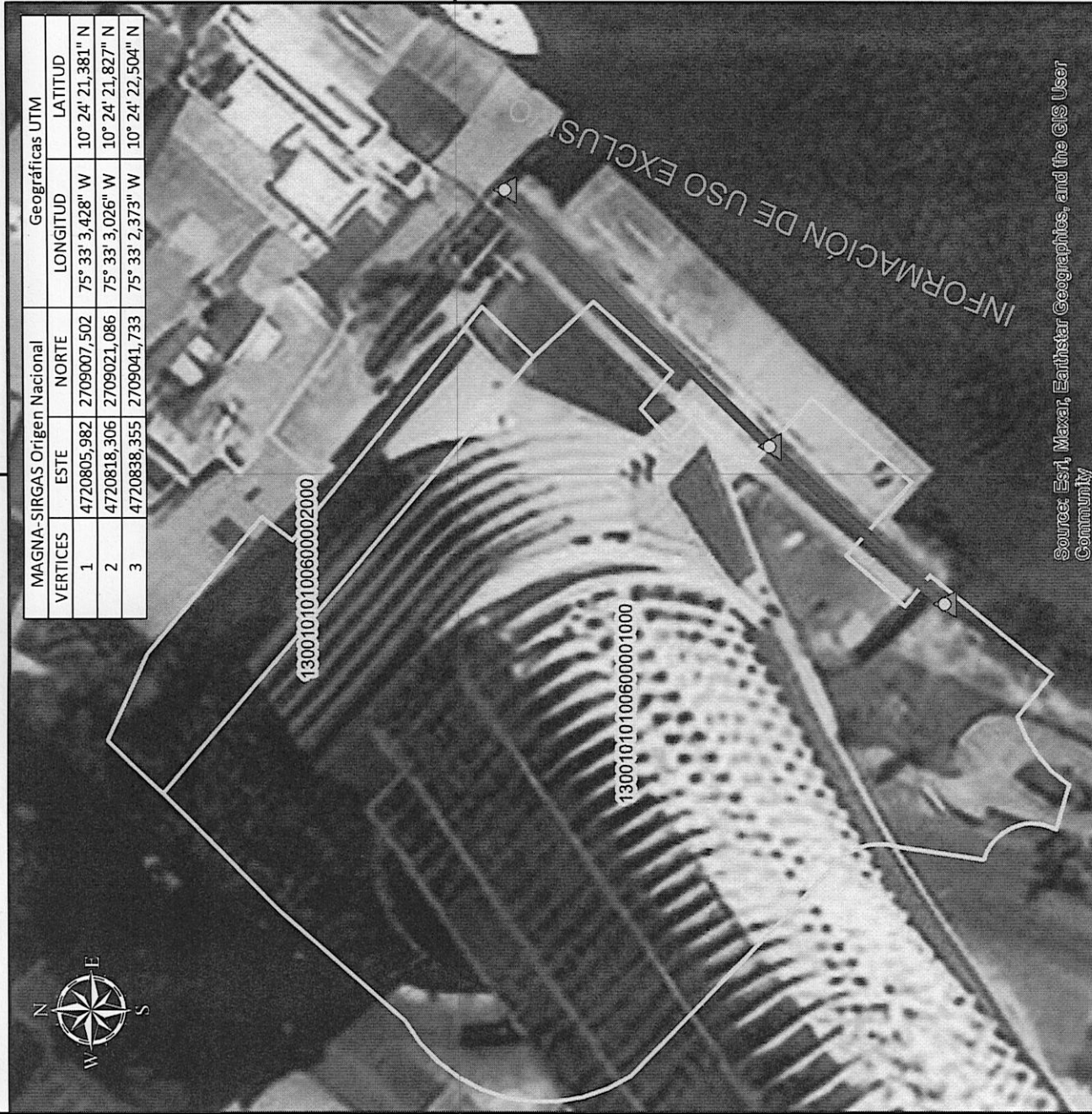
Jefe Técnico **ELKIN ISAAC BARROS OQUENDO**
Responsable Área de Litorales y Áreas Marinas (E)
Anexos: Mapa CP05-053-CP5



Información de la DIMAR como soporte a los trámites y/o conceptos emitidos por la entidad. Uso exclusivo del solicitante. Prohibida su distribución y/o reproducción total o parcial sin autorización escrita de la Dirección.

4720766

4720816



Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

4720766

4720816

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General Marítima - DIMAR
 Capitanía de Puerto de Cartagena
 Mapa No CP05 - 053 - CP5
 Concepto Técnico de Jurisdicción
 Sector: BOCAGRANDE

Solicitud: MEM-202200548 del 30 de agosto de 2022

Investigación No.
 15032021-014-SOCIEDAD INTERLA S.A.S.
 Departamento: Bolívar
 Municipio: Cartagena
 27 de septiembre de 2022

Coordinate System: MAGNA-SIRGAS/Origen-Nacional
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: MAGNA 000.000.0000
 False Easting: 2.000.000.0000
 False Northing: 73.0000
 Latitude of Origin: 4.0000
 Spheroid: WGS_1984

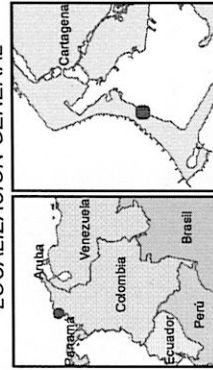
ESCALA: 1:500



LEYENDA

- ▲ Vértices de estudio.
- Vértices con características técnicas de agua marítima.
- Protección Costera: 47,11 m
- Área con características técnicas de agua marítima: 47,11 m
- Cedula catastral IGAC.

LOCALIZACIÓN GENERAL



INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL
 Copyright © 2017 Dirección General Marítima - República de Colombia.

2709046

2708996